

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA FORESTAGRO S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las nueve horas en las oficinas de la compañía, ubicado en la Avenida América N34-222 entre Lallement y Abelardo Moncayo, tercer piso, Edificio Maldonado León, se reúne la Junta General y Universal Ordinaria de Socios de la compañía FORESTAGRO S.A., a la que concurren los siguientes socios: Señora Adriana del Carmen Calle Aguirre, propietaria de doscientas acciones, equivalente al veinte y cinco por ciento del capital social de la Compañía; Señor Alvaro Francisco Céleri Calle, propietario de doscientas acciones, equivalente al veinte y cinco por ciento del capital social de la Compañía; Señor Alfonso Antonio Céleri Calle, propietario de doscientas acciones, equivalente al veinte y cinco por ciento del capital social de la Compañía; Señor Diego Ivan Céleri Calle, propietario de doscientas acciones, equivalente al veinte y cinco por ciento del capital social de la Compañía; Por lo tanto hallándose reunidos todos los socios y representada la totalidad del capital pagado, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General y Universal Ordinaria de Socios. Preside la sesión el presidente de la compañía el señor Alvaro Francisco Céleri Calle, y actúa como secretaria la señora Adriana del Carmen Calle Aguirre. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum. La secretaria informa que está reunida la totalidad del Capital Social, en consecuencia, el presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día el cual es:

- 1.- Informe del Gerente General.
  - 2.- Aprobación de los balances año del año 2018.
  - 3.- Informe del Comisario
  - 4.- Destino de Utilidades
  - 5.- Seleccionar al Comisario que deberá contratarse para el año 2018.
- 
- Se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, y se considerarán en lo posterior las recomendaciones por ella realizadas.
  - Se entra a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que es aprobado sin modificaciones, por unanimidad de los socios.
  - En el tercer punto del orden del día, el informe del Comisario es aprobado sin objeciones por los socios, por unanimidad y se considerará las recomendaciones realizadas.
  - Al tratar el cuarto punto del orden del día, el Gerente General y socio Diego Iván Céleri Calle manifiesta que del balance se determina que no existe utilidad ya que la compañía no ha iniciado operaciones. Particular que es aprobado por unanimidad.

- En el quinto punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad ratificar para el año 2018, al señor Patricio Larrea Cabrera como Comisario de la Compañía.

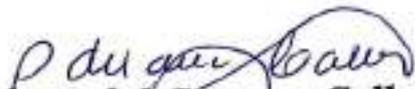
No existiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Después de ello, se reinstala la Junta General Ordinaria y Universal, procediéndose a dar lectura al acta correspondiente.

Los socios asistentes aprueban en forma unánime y sin objeciones la presente acta, y proceden a suscribirla de acuerdo a la Ley.

Se levanta la sesión siendo las 12h45.



**Sr. Diego Iván Céleri Calle**  
**Gerente General - Socio**



**Sra. Adriana del Carmen Calle Aguirre**  
**Secretaria - Socia**



**Sr. Alvaro Francisco Céleri Calle**  
**Presidente - Socio**



**Sr. Alfonso Antonio Céleri Calle**  
**Socio**